

Madrid, 26 de febrero de 2026.

Asunto: Vigencia y actualización de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDCG)

A quien corresponda,

Desde Justicia Alimentaria queremos informar, mediante la presente comunicación, sobre la situación y el calendario de actualización de nuestra Estrategia de Educación de Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.

Nuestra organización trabaja mediante planificaciones estratégicas quinquenales, aprobadas por la Asamblea General, máximo órgano de gobierno de la entidad. La actual Planificación Estratégica 2021-2025 ha orientado el conjunto de nuestra acción política, social y educativa durante este periodo. En coherencia con ella, elaboramos y aprobamos la EpDCG 2021-2025, alineada plenamente con sus objetivos estratégicos y con nuestra apuesta por la Soberanía Alimentaria, la justicia social, el feminismo y la transición ecosocial.

Tal como establecen nuestros estatutos, la nueva Planificación Estratégica 2026-2030 será aprobada por la Asamblea General prevista para junio de 2026. A partir de dicha aprobación, se abrirá un proceso interno de adaptación y actualización de las estrategias específicas (entre ellas Educación para la Ciudadanía Global) con el fin de garantizar su plena coherencia política, metodológica y programática con el nuevo marco estratégico.

Por este motivo, la actual Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global mantendrá su plena vigencia **hasta el 30 de septiembre de 2026**. Durante este periodo transitorio, la organización continuará desarrollando su acción educativa conforme a los principios, enfoques y objetivos recogidos en el documento vigente, asegurando continuidad, coherencia y calidad en todas las intervenciones.

Está previsto que la nueva Estrategia sea aprobada y publicada en el mes de octubre de 2026, una vez culminado el proceso participativo interno de adaptación al nuevo marco estratégico general.

Queremos subrayar que la Educación para la Ciudadanía Global constituye un eje estructural y prioritario para Justicia Alimentaria. No se trata de una línea complementaria, sino de una dimensión estratégica de nuestra acción transformadora orientada a impulsar una ciudadanía crítica frente a la crisis climática y alimentaria, desde un enfoque de derechos, feminista y local-global.

Esta comunicación tiene carácter informativo y busca ofrecer transparencia y claridad respecto al calendario institucional de actualización estratégica de la organización.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro trabajo y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional que se considere necesaria.

Atentamente,

**ANDREA ELENA
DEODATO**

Firmado digitalmente por ANDREA ELENA DEODATO
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, sn=DEODATO,
givenName=ANDREA ELENA, serialNumber=IDCES-
X49351485, cn=ANDREA ELENA DEODATO
Fecha: 2026.02.26 20:24:35 +01'00'

Andrea Deodato

Presidenta

**MARIA JOSE
GARCIA
EGIDO -
52385115Q**

Firmado
digitalmente por
MARIA JOSE GARCIA
EGIDO - 52385115Q
Fecha: 2026.02.27
12:12:16 +01'00'

Maria José García Egido

Secretaria

Estrategia de Educación para
el desarrollo sostenible y la
ciudadanía global
2021-2025



Contexto

El último y reciente informe de la FAO sobre hambre y desnutrición lo deja claro: la actual situación es desoladora en cuanto a la erradicación de la inseguridad alimentaria. Confirma además que la subalimentación aumenta por tercer año consecutivo, cerca de 2.000 millones de personas no tienen acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes, y el cambio climático, la violencia y la inestabilidad económica generan una desigualdad que lastra alcanzar que en 2030 ninguna persona pase hambre, como dicta el segundo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La pandemia de enfermedad por coronavirus (Covid-19) afectará los avances asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que refiere a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, sus efectos aún no han sido medidos de forma completa, pero es muy probable que genere consecuencias inmediatas y duraderas sobre la calidad de vida de la población, lo que pone en serio riesgo la consecución de las metas del ODS2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” y el ODS3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Lo anterior resulta aún más preocupante por cuanto ya desde antes de la pandemia gran parte de los progresos en materia de alimentación y nutrición habían retrocedido, de igual manera que el acceso a alimentos nutritivos y suficientes por falta de recursos económicos o de otro tipo, sobre todo en regiones como América Latina y el Caribe.

El costo económico y social de la doble carga de la malnutrición, y muy especialmente, del sobrepeso y la obesidad se incrementa, con un 75% de las muertes causadas por enfermedades no transmisibles asociadas, en gran medida, a una alimentación no saludable.

Sin embargo, como bien es sabido, los promedios nacionales ocultan frecuentemente situaciones aún más graves dentro de los países. De hecho, 1 de cada 5 territorios, se encuentran rezagados por la doble carga de la malnutrición, y estos tienden a ser rurales, con altos niveles de pobreza y con alta presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Por otro lado, es importante destacar que muchos de los territorios rezagados se encuentran en áreas ecológicamente frágiles, lo que expone a los hogares a varias amenazas y crisis que pueden poner en riesgo su seguridad alimentaria. Los distintos escenarios de cambio climático durante este siglo predicen eventos ambientales más extremos y frecuentes. Ello tendrá un impacto en la seguridad alimentaria, así como en los bienes y en las oportunidades de los medios de vida en zonas rurales y urbanas.

Estamos inmersas en un intenso proceso de expansión de la población urbana como resultado de la migración de las zonas rurales a las urbanas y del crecimiento de la población, que va acompañado del aumento de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La rápida urbanización y la pobreza urbana requieren de estrategias que permitan garantizar sistemas adecuados de suministro y distribución de alimentos para abordar las tasas de inseguridad alimentaria urbana y las consecuencias adversas en la alimentación y nutrición de la población.

Enfrentamos los próximos años enormes retos en un contexto donde las diferentes crisis, alimentaria, climática, sanitaria, social, se superponen y exigen de las sociedades y de organizaciones como la nuestra acciones claras y urgentes.

La pandemia, además, ha puesto en primer plano la extrema fragilidad del actual sistema alimentario, su vulnerabilidad, y las desigualdades sobre las que se construyen.

Las medidas de confinamiento están impactando el derecho a la alimentación a población campesina sin tierra, productores y productoras de alimentos a pequeña escala, pueblos indígenas, personas trabajadoras migrantes y población pobre de las zonas urbanas, y afectando además de una manera más dura a las mujeres.

Los sistemas alimentarios se encuentran, actualmente, sometidos a diversas tensiones, algunas son la evolución de tensiones anteriores (ahora agravadas) y otras son nuevas. Nos movemos en una situación altamente volátil e inestable tanto a nivel económico, ambiental, climático, cultural y sanitario. Los sistemas alimentarios, por su propia naturaleza, tienen sus raíces en todos estos ámbitos y en una relación bidireccional, pueden ser causa y consecuencia de muchos de estos aspectos, convirtiéndose al mismo tiempo en posible problema o posible solución.

Todo parece indicar, pues, que el actual sistema alimentario es altamente vulnerable y frágil para responder a la realidad que nos está mostrando el siglo XXI, y que una de las características más necesarias es la resiliencia. Es más urgente que nunca poner sobre la mesa y generar debate, y conocimiento sobre las vulnerabilidades más importantes del actual sistema alimentario y los sistemas alimentarios locales, más territorializados y basados en mercados internos y locales más resilientes y claves para conseguir la seguridad alimentaria de la población y luchar contra el cambio climático, entre otros.

Naturalmente, nada de todo lo comentado hasta ahora, ha pasado desapercibido a las principales autoridades competentes en materia de agricultura y alimentación. Numerosos planes y escenarios están empezando a alertar de esta situación y se empiezan a generar ciertos debates y propuestas a su alrededor. Seguramente uno de los marcos más importantes, por la dimensión e impacto que genera o puede generar, es el llamado The European Green Deal (Pacto Verde Europeo) y, dentro de éste, la estrategia Farm to Fork Strategy (estrategia del Campo a la Mesa) que se aprobó la primavera del 2020. A pesar de estar pensada como un programa para conseguir la neutralidad climática europea, el programa tiene implicaciones en muchos otros aspectos y se ha convertido en un componente fundamental de la agenda de la Comisión para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Pero más allá de los cambios estratégicos institucionales, nos encontramos que en los países más ricos se ha ido produciendo un cambio gradual y sostenido en los principales parámetros sociales que definen las preferencias de consumo alimentario hacia tendencias más sanas, sostenibles (desde un punto de vista holístico) y justas. A estos cambios, las corporaciones alimentarias se han adaptado a las demandas, y actualmente están dando respuestas a las personas consumidoras ofreciendo una amplia gama de alimentos, modos de producción, que pretenden recoger estos atributos y satisfacer, de este modo, a la nueva demanda.

La crisis climática y el interés por la alimentación sana, se ha convertido en una auténtica oportunidad de negocio para las grandes corporaciones. Ya nadie duda que el futuro será pintado de verde, pero probablemente tan o más injusto e insostenible que ahora.

La crisis climática se plantea en términos de conflicto, un conflicto de carácter político y socio-ecológico o ecológico-distributivo, si se prefiere. Sin embargo, no se trata del conflicto de corte hobbesiano de todos contra todos en lucha por unos recursos escasos, como nos quieren hacer creer. El conflicto se sitúa en otra parte. En el capitalismo del desastre se están consolidando dos categorías de personas: los que están a salvo y los que están expuestos a la desestabilización climática, es decir, privilegiados y desposeídos.

La respuesta capitalista son soluciones verdes que prometen un nuevo ciclo de acumulación como es el caso de la supuesta “agricultura inteligente” mientras despojan de sus tierras al campesinado en los cinco continentes o comercian con los derechos sobre el agua, y persiguen a líderes del campesinado, así como a defensores y defensoras del territorio.

La realidad más allá de las nuevas narrativas que apuestan por la agricultura local de pequeña escala, sostenible, etc., que los últimos años, tal y como se constata y afirma en el propio informe de la FAO, más arriba mencionado, no se ha aumentado la inversión en infraestructura rural, investigación agrícola y servicios de extensión, evidenciando así, la falta de interés en la agricultura a pequeña escala y contradiciendo los titulares y compromisos políticos de los distintos países.

Además, constata que los ingresos y la productividad de los pequeños agricultores son más bajas, aproximadamente la mitad que las de los grandes productores. Produciéndose además un fenómeno intenso de concentración de la propiedad agraria y sus rentas, así como de despoblamiento y pérdida de población rural, fruto de unas políticas neoliberales que en las últimas décadas han abandonado la agricultura y ganadería de pequeña escala y que ha otorgado un inmenso poder a los grandes oligopolios, que controlan los insumos del sector agrario, energía, fertilizantes, piensos, semillas y la distribución alimentaria. Como consecuencia y no podía ser de otra manera, vivimos no un despoblamiento rural genérico, sino una desaparición de las personas que se dedican a la agricultura y ganadería familiar y de pequeña escala. No sólo en Europa, sino a escala global, viviendo en realidad una desaparición del campesinado, y no solo eso, sino una transformación del mismo, es decir un proceso de asalarización, precarización y explotación de los y las trabajadoras, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad. Menos fincas y cada vez más grandes. Y no solo eso, sino que estas fincas y explotaciones están en un proceso en el que están pasando a ser gestionadas por sociedades mercantiles y fondos de inversión.

Además no hay que olvidar, que de manera dramática, en los últimos años las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente han estado en la primera línea de defensa en contra de las causas e impactos del colapso climático.

Una y otra vez, han desafiado a industrias irresponsables que arrasan descontroladamente bosques, cielos, humedales, océanos y zonas de biodiversidad en riesgo. A pesar de enfrentar situaciones de violencia, amenazas y actos de criminalización, que van en aumento, han seguido defendiendo sus derechos, el medio ambiente y nuestro clima global. Son las agro-empresas y el petróleo, el gas y la minería, los principales impulsores industriales de este conflicto y, son también los sectores que nos empujan cada vez más hacia el implacable cambio climático.

Son las comunidades indígenas quienes también sufren un número desproporcionado de ataques contra defensores y defensoras. La desprotección en su tenencia de la tierra, las prácticas comerciales irresponsables y las políticas gubernamentales que priorizan las economías extractivas a costa de los derechos humanos, están poniendo en riesgo a estas personas y sus tierras.

Sin embargo, a pesar de la clara evidencia del rol crucial que desempeñan y los peligros que enfrentan, la mayoría de las empresas, las financieras y los gobiernos no son capaces de protegerlas en su trabajo que es vital y se desarrolla de forma pacífica.

La crisis provocada por la pandemia del COVID-19 ha demostrado los grandes desafíos que tenemos como sociedades, haciendo más evidentes las desigualdades de género: las mujeres son las más afectadas por el aumento de desempleo, la pobreza y la sobrecarga de cuidados no remunerados. El impacto de la crisis es diferente para las mujeres rurales, mujeres indígenas y mujeres afrodescendientes. Además de realizar sus actividades productivas enfrentando desigualdades que las hacen trabajar de manera informal y una sobrecarga de tareas domésticas no pagadas en sus hogares, las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes se enfrentan a obstáculos para acceder a recursos productivos como el agua, la tierra, insumos agrícolas, financiamiento, seguros, capacitación, entre otros; a esto se suman diversas barreras que les dificultan comercializar sus productos en los mercados.

La crisis por COVID-19 ha reafirmado la importancia del trabajo de cuidados, pero también la injusta e insostenible distribución de las responsabilidades a la interna de los hogares. Esta crisis debe transformarse en una oportunidad para fortalecer las políticas de cuidados desde un enfoque sistémico e integral. Esto significa incorporar a toda la población que requiere cuidados y generar sinergias con las políticas alimentarias, económicas, de empleo, salud, educación y protección social, sobre la base de la promoción de la corresponsabilidad social y de género. Igualmente, posicionando en la agenda pública, la necesidad de implementar medidas de priorizar el acceso a los alimentos y servicios básicos para aliviar el trabajo doméstico y la carga de cuidados no remunerados, y/o de integrar la economía de cuidados en la planificación, diseño e implementación de las políticas.

Por tanto nos encontramos en un cruce caminos, o avanzamos a un modelo basado en las soluciones del capitalismo verde e hipertecnológico, o un modelo social y ecológicamente sostenible. Todo esto en un contexto de regresión de derechos y libertades públicas en todo el mundo y de aumento de represión por parte de los estados.

Marco teórico de la estrategia

Pensar en cómo generamos procesos de transformación y que estos sean sostenidos en el tiempo, es una apuesta colectiva que ha asumido Justicia Alimentaria, como parte del proceso desarrollado en nuestra trayectoria y que seguimos avanzando y adaptando cada cinco años con las Planificaciones Estratégicas de la organización. La última fue aprobada en junio de 2021 y hace referencia al periodo comprendido entre los años 2021-2025.

Cómo ya es sabido, en el análisis de la Educación para el Desarrollo se han distinguido cinco generaciones¹ o momentos en la evolución desde sus orígenes hasta el presente, en los que se han tenido en cuenta para esta periodicidad, factores extremos que han condicionado su origen y desarrollo: el contexto y la problemática internacional de cada periodo, las concepciones predominantes sobre el desarrollo, el subdesarrollo y los problemas globales conexos y los actores y fuerzas sociales más importantes en ese contexto.

En cualquier caso, es importante creer que el modelo es evolutivo y acumulativo en el que el discurso y la práctica de la educación para el desarrollo ha evolucionado de forma desigual de manera que en las actividades de un actor determinado se pueden encontrar simultáneamente rasgos de una u otra generación.

Se comenta esto en el presente documento, puesto que los contenidos que se van a abordar con respecto a la educación para el desarrollo, están vinculados también, a modelos anteriores de otras generaciones, concretamente:

- La importancia de transmitir la responsabilidad de los países del norte en el injusto orden internacional, que se desarrolló fundamentalmente en el modelo de tercera generación.
- La importancia de trabajar otras educaciones y favorecer una mejor comprensión de la interdependencia global y los nexos estructurales entre el norte y el sur, entre la vida cotidiana y las cuestiones macro. En este periodo, nos centraremos fundamentalmente en trabajar educaciones vinculadas al género, medio ambiente, sostenibilidad y consumo responsable. Además, se dará especial importancia a la concienciación de que el cambio global depende tanto del norte como del sur. Estos aspectos caracterizan al modelo de cuarta generación
- Pero especialmente se trabajará sobre la educación para el desarrollo de quinta generación, es decir, una generación para la ciudadanía global. Por lo tanto, los aspectos vinculados al concepto de desarrollo sobre los que se van a trabajar en este periodo son:
 - La redefinición de contenidos que permitan la comprensión crítica del fenómeno de la globalización. Concienciar de que la crisis del desarrollo es global y afecta al conjunto del planeta.
 - La reafirmación del vínculo entre desarrollo, justicia y equidad en el ámbito global.
 - La promoción de conciencia de ciudadanía global, es decir, aportar pautas de acción y participación ciudadana.

Se dará especial importancia a la generación de propuestas concretas y alternativas y generar esa vinculación de la que hablábamos anteriormente entre la vida cotidiana y las cuestiones más globales. Por lo tanto, se trata de un trabajo que pretende transmitir conocimientos, actitudes y valores, generar aptitudes y concienciar y proponer, así como generar pautas de acción y participación. Todo ello, con el fin de contribuir al desarrollo de actitudes y comportamientos adecuados.

Es evidente que trabajando con la comunidad educativa (docentes, alumnado y familias), se está llegando a los actores clave para el desarrollo de una ciudadanía global (concretamente, trabajando con el alumnado de primaria se está haciendo hincapié en las futuras generaciones que tienen en su mando conseguir una ciudadanía y un mundo equitativo, sostenible y justo) pero es necesario ir más allá y trabajar en los procesos de sensibilización, formación de la ciudadanía (organizada o no) en la movilización (individual o colectiva) en la toma de acciones que permitan el logro de los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible en cada rincón del planeta.

¹ Actualmente en debate la evolución a una sexta generación “La educación para la Transformación Social”

Enfoque metodológico

En lo que se refiere a metodologías apostamos por procesos educativos a largo plazo, pero con unos objetivos muy claros: generación de pensamiento crítico, concientización (en sentido freiriano), indignación, empoderamiento individual y colectivo, desarrollo de capacidades para la acción social y política transformadora, prácticas democráticas, aprendizajes para trabajar colectivamente -entre diferentes-, reforzándonos mutuamente, compartiendo luchas y solidaridades... Es decir, una educación que contribuya a generar un aprendizaje para la transformación individual y colectiva, una educación comprometida con éticas ecosociales y con los proyectos políticos derivados de los enfoques feministas, ecologistas y de sostenibilidad de la vida.

Metodológicamente hablando, nos basamos en unos principios generales para la toma de decisiones que pueden ser más adecuadas para guiar procesos críticos de enseñanza-aprendizaje. Hemos elegido las que siguen a continuación porque se trata de metodologías que comparten características adecuadas para fortalecer el enfoque de educación crítica y transformadora que estamos esbozando.

Hoy en día nadie cuestiona que el aprendizaje que se debe promover debe de ser integral. Esto es, un aprendizaje que atienda no solo al desarrollo cognitivo, sino también al emocional, corporal, motriz, perceptivo... es decir las múltiples dimensiones que los seres humanos desplegamos para conocer y comprender el mundo. Pero además, nos interesan otro tipo de aprendizajes que son cruciales para realizar elaboraciones más complejas, necesarias para la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida. Nos referimos a los referentes éticos y políticos, a las visiones locales-globales y al aprendizaje de la acción social, comunitaria y en colaboración con otros agentes sociales y educativos.

- **Enfoque de derechos:** La promoción y logro de los derechos humanos se convierten en referentes de las intervenciones de la Educación para lograr la transformación Social. El enfoque de derechos toma como referente la universalidad, la igualdad y la no discriminación, de donde se derivan acciones preferentes hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad. Entre otros principios, destacan en el marco de este enfoque la materialización real de los derechos, especialmente de grupos marginados o vulnerables, la interdependencia e integralidad de todos los derechos, la participación activa de los titulares de derechos y la rendición de cuentas de los titulares de obligaciones. Para ello, los procesos que promovemos a través de esta estrategia están orientados a la reflexión y práctica desde este enfoque de derechos.
- **Enfoque Ético y político:** Lo ético y lo político están indisolublemente unidos con lo educativo cuando nos convencemos de que la educación, en sentido amplio, debe contribuir a la formación de sujetos conscientes, situados, críticos y preparados para intervenir y participar responsablemente en la vida social y comunitaria desde principios de justicia y equidad. Hablar de ciudadanía en el sentido en que lo estamos haciendo, en el marco de democracias profundas y radicales, excede el aprendizaje de los códigos formales -como podría ser el caso del voto puntual y esporádico- para incluir el aprendizaje de la participación, de la ocupación del espacio público, de la reflexión y acción colectivas, de la defensa de lo común, del uso crítico del lenguaje, de la producción cultural, del empoderamiento... Todo ello nos ayuda a resituar lo educativo en relación con el aprendizaje de lo ético -principios de justicia social, de equidad, de sostenibilidad...- y con el aprendizaje de lo político -referido tanto a los saberes necesarios para la participación en la vida social y comunitaria como a la praxis liberadora que conduce al ejercicio de la acción consciente y emancipadora.
- **Enfoque Emocional:** Como ya descubrimos con el concepto de aprendizaje significativo, solo se produce aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos, las nuevas experiencias pueden ser vinculadas e insertadas en contextos relevantes para el/la persona receptora. En esa relevancia, en esa significatividad, lo emocional juega un importante papel. La pedagogía se ha ocupado en parte de desentrañar cuáles son las condiciones que favorecen el aprendizaje y cuáles los estímulos que predisponen mejor el acercamiento del/de la estudiante hacia dicho aprendizaje. Conectar con los intereses del público objetivo facilita la motivación; dar sentido, significado y relevancia a los nuevos aprendizajes implicar las emociones en los nudos de las redes que sostienen los aprendizajes significativos requiere reconocer a cada persona como sujeto, con

cuerpo, protagonista, con voz propia, en su espacio, en relación con los/las otros/otras, con capacidad para proponer, entender, dialogar, actuar.

• **Enfoque Local-global:** Incluir en el aprendizaje el enfoque local-global es necesario para comprender el mundo tal y como hoy lo conocemos. Desde que el sociólogo canadiense Marshall McLuhan, a mediados de los años 60 del siglo pasado, acuñara el término “aldea global” (en su caso para referirse a las características de una comunicación donde las informaciones circulan rápido, en tiempo real; y a los efectos en nuestra percepción -sentir como cercanos lugares, situaciones, personas... lejanas geográficamente-) la constatación de que vivimos en un mundo interdependiente no ha hecho más que crecer. Los cambios que han tenido lugar en estas casi seis décadas que han transcurrido desde entonces, han sido múltiples, vertiginosos y de efectos diversos -positivos en algunos casos, negativos en otros muchos-. Incorporar la visión local-global al aprendizaje educativo es imprescindible no solo para sentirnos parte de una comunidad global, afectada por problemáticas similares con manifestaciones propias en cada contexto; sino también para poder acercarnos a una comprensión ajustada del funcionamiento de esa realidad que es multidimensional y compleja. Tan importante como incorporar las miradas feministas, interculturales, de sostenibilidad... lo es aplicar esas miradas a las conexiones entre lo local y lo global, al análisis de la desigualdad, de los distintos fenómenos que afectan a nuestras vidas y de los problemas que tenemos que enfrentar para construir un mundo mejor. Incorporar la visión local-global al aprendizaje educativo es imprescindible no solo para sentirnos parte de una comunidad global, afectada por problemáticas similares con manifestaciones propias en cada contexto; sino también para poder acercarnos a una comprensión ajustada del funcionamiento de esa realidad que es multidimensional y compleja.

• **Enfoque Aprendizaje desde y con otros agentes sociales:** Compartimos con Freire aquella máxima en la que expresaba “La educación liberadora no produce, por sí misma, el cambio social [...] pero no habrá cambio social sin una Educación liberadora”. La escuela es imprescindible, pero la escuela sola no puede. El aprendizaje debe traspasar los muros escolares para enriquecerse en la conexión con los agentes sociales del entorno. Dentro de estos, los agentes y movimientos sociales de carácter emancipador son cruciales porque, como dice José Emiliano Ibáñez (2014): son referentes básicos en un planteamiento crítico del aprendizaje “de lo social”: en cuanto que ofrecen una muestra de protagonismo de la ciudadanía y en cuanto a que suministran visiones (además de contenidos concretos) alternativas sobre la realidad y sobre sus posibilidades de cambio. Los colectivos sociales críticos ayudan a construir un imaginario social alternativo, en, al menos, dos sentidos: en primer lugar, haciendo ver que “lo que hay” no es “lo único que puede ser”, [...]; en segundo lugar, mostrando, mediante la acción, las posibilidades de influir en la realidad, construyendo así una imagen de la acción social inexistente desde el pensamiento dominante [...] Pero, además, son los movimientos sociales los que nos permiten conectar la educación con el conflicto social. Y el aprendizaje en y del conflicto social - esto es cómo identificarlo, cómo analizarlo, cómo transformarlo- es necesario como recurso para incorporar en el bagaje de las capacidades que debe desarrollar una ciudadanía crítica y comprometida

Objetivos de la estrategia

Nuestra estrategia, basada en la teorización de la transformación social, responde a los siguientes objetivos y orientaciones, que describimos a continuación.

La transformación social o cómo se produce el cambio (vs el pensamiento desarrollista o basar la transformación en estrategias de reducción de la pobreza exógenas a los sujetos políticos de dicha transformación).

Recogemos algunos de los defectos del pensamiento desarrollista sobre el cambio que compartimos:

- Reformismo excesivo sin política o historia: el pensamiento desarrollista es esencialmente reformista e intenta trabajar dentro de las instituciones y sistemas existentes. Por lo tanto, pasapor alto la posibilidad de variaciones repentinas y se esfuerza por comprender el vínculo entre la agitación social y política y el cambio.
- Pasar por alto el cambio repentino y los “choques”. Los cambios más importantes (sean buenos o malos), que normalmente tardarán décadas en producirse pueden suceder en cuestión de semanas o meses tras una guerra, un desastre o un alzamiento político ¿Cómo podrían responder más eficazmente los profesionales del área de desarrollo a estos “resquicios de esperanza” para fomentar un cambio del sistema más amplio (por ejemplo, nuevas leyes y constituciones, actores políticos, movimientos por el cambio)?
- Falta de agilidad multidisciplinar: los profesionales del área de desarrollo tienden a mirar el cambio a través de la lente de una sola disciplina.
- Subestimación de las limitaciones contextuales: existe un número enorme de factores contextuales que afectan u obstaculizan los cambios. Las estrategias de desarrollo tienden a subestimar la importancia de esos contextos y por tanto sobreestimar las posibilidades de éxito en el cambio.

La **Soberanía Alimentaria** es el derecho de los pueblos a tener alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente. Sitúa las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas.

La Soberanía Alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho a proteger a sus productoras y productores locales de las importaciones baratas y controlar la producción. Garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversidad, estén en manos de quien produce alimentos y no del sector empresarial. Así, la implementación de una auténtica reforma agraria constituye una de las prioridades del movimiento campesino.

Ante lo impredecible y complejo del cambio social hacia la soberanía alimentaria, en Justicia Alimentaria elegimos apoyar la agricultura campesina, partiendo de la base de que la mejor ruta elegida para el cambio para las campesinas y campesinos es la que marca el movimiento campesino de la Vía Campesina. Así, entendemos al campesinado, como sujeto político de la transformación social (vs población vulnerable). El concepto de campesina, campesino o el de campesinado (como genérico), debe entenderse bajo la lógica de categoría social, y en concreto de sujeto social. Es decir, responde a cuál es su situación en el sistema social y su posición en ella tanto en los aspectos económicos, políticos, culturales, de poder o subordinación, entre otros.

Por tanto, y tomando la definición que nos ofrece La Declaración de los Derechos Campesinos, podemos explicar que “una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. El término de campesino o campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra. El término que definimos también se aplica a las personas sin tierra y a las comunidades ancestrales de cazadores y recolectores.

Mujeres campesinas o sujetos políticos de la transformación del campesinado.

En todos nuestros proyectos de Educación para el Desarrollo, prestaremos una especial atención a las mujeres campesinas, pues en su caso es aún más evidente la invisibilidad de su aporte a la economía agrícola (aspectos de poder), pese a estar históricamente vinculadas al descubrimiento, investigación y creación de la alimentación, desde la invención de la agricultura. Las mujeres campesinas, organizadas a través de la Vía Campesina, expresan su voluntad de actuar para cambiar el mundo capitalista y patriarcal que da prioridad a los intereses del mercado frente a los derechos de las personas (derecho a una vida digna y sin violencia y el respeto de los derechos sexuales y reproductivos). Las líneas de trabajo propuestas por las mujeres campesinas son:

- Reforzar la organización y la lucha de las mujeres para su emancipación.
- Hacer progresar la igualdad de sexos y la participación de las mujeres en todas las esferas de la tomada de decisión.
- Poner en práctica la paridad de género en las organizaciones campesinas
- Terminar con todos los tipos de violencia hacia las mujeres.
- Construir una sociedad global que sea justa e igualitaria.

Principales líneas de actuación

Justicia Alimentaria planteará alianzas sólidas estratégicas con organizaciones ideológicamente afines con las que se comparta la apuesta por la Soberanía Alimentaria, así como con otros colectivos a los que nos unan objetivos sectoriales. Colectivos que trabajen diferentes partes de la cadena alimentaria, pese a tener objetivos diferentes.

En este sentido la organización priorizará aquellas alianzas y redes a nivel local, autonómico, estatal e internacional que contemplen el mayor número de estos criterios:

- Trabajen por la Soberanía Alimentaria
- Cuenten con presencia activa de organizaciones campesinas.
- Concierden con los objetivos y ejes temáticos de nuestra organización.
- Introduzcan en sus objetivos la transformación del modelo alimentario imperante.
- Cuenten con efecto multiplicador Temáticas que se trabajarán en el periodo 2021-2025
 - Emergencia Climática, cambio climático y desarrollo sostenible.
 - Soberanía Alimentaria
 - Derecho a la Alimentación
 - Género y ecofeminismo.
 - Salud
 - Derechos Humanos, laborales y justicia social.

Se especifica a continuación una concreción de los aspectos más importantes que se van a tratar en cada uno de los seis ejes:

EMERGENCIA CLIMÁTICA, CAMBIO CLIMÁTICO y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Los temas relacionados con la emergencia climática en la que vivimos se van a tratar de manera transversal en la transmisión de contenidos a los diferentes actores son fundamentalmente:

- Interdependencia y ecodpendencia
- Cambio climático y sistema agroalimentario
- Defensa del territorio y del medioambiente
- Sistemas resilientes
- Desarrollo de propuestas que fomenten el desarrollo sostenible con un prisma local y global.
- Greenwashing y estrategias de las empresas agroalimentarias

SOBERANÍA ALIMENTARIA:

- El modelo de consumo
 - Mercados locales y circuito corto
 - Productos de temporada
 - Productos culturalmente apropiados, vinculados a la cultura local y tradicional
 - Vinculación entre consumo, medio ambiente y salud
 - Alternativas de consumo (cooperativas)
- Modelo de producción:
 - El enfoque agroecológico
 - Aplicar de manera práctica la SA en el centro escolar (ejemplo: comedores)
 - Incorporar las relaciones norte-sur global y el impacto global del modelo agroindustrial.
 - Conexión entre local y global. Impacto en el sur global de las relaciones económicas
 - Movimientos campesinos
 - OGM
 - Sostenibilidad como concepto macro
 - Urbano Vs rural: incorporar relaciones existentes entre el mundo urbano y rural

- Revalorizar (dignificar) el mundo rural:
 - Relevo generacional y valor del territorio y el contexto local
 - Recuperación de las tradiciones y del valor e importancia del mundo rural
- Otros aspectos transversales:
 - Importancia trabajo colectivo y de la cooperación
 - Trabajar desde la lógica y la coherencia
 - Medio ambiente
 - Salud
 - Trabajo intergeneracional

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN:

Reivindicar el Derecho a la Alimentación y la Salud como derechos humanos que deben garantizarse a través de un cambio en el sistema agroalimentario, hacia un modelo más justo, sostenible y saludable. Concretamente se propone trabajar los que se presentan a continuación:

- Salud y mala alimentación
- Determinantes en salud y clase social
- Determinantes en salud y género
- Alimentación como un derecho
- Alimentación y comunidad
- Justicia Social
- Vulneración de derechos en el sistema agroalimentario
- Igualdad

GENERO y ECOFEMINISMO:

Los temas de feminismo y género que se van a tratar en la transmisión de contenidos de manera específica y transversal (dependiendo de las herramientas) a los diferentes actores son fundamentalmente:

- Impactos diferenciados de la alimentación entre hombres y mujeres (salud, social, económico, laboral,...)
- Identificación de cuestiones de género con la vida diaria
- Propiedad y control de la tierra
- Acceso y uso de recursos
- Identificación de cuestiones de género con la vida diaria
- Diversidad sexual del trabajo
- Diferencias entre sexo / género

SALUD:

Reivindicar el Derecho a la Salud como derecho humano que deben garantizarse a través de un cambio en el sistema agroalimentario, hacia un modelo más justo, sostenible y saludable. Concretamente se propone trabajar los que se presentan a continuación:

- Salud y mala alimentación
- Determinantes en salud y clase social
- Determinantes en salud y género
- Alimentación como un derecho

DERECHOS HUMANOS, LABORALES Y JUSTICIA SOCIAL:

La construcción de cualquier propuesta de modificación o sustitución del sistema alimentario tiene que tener de base (más allá de la lucha contra el cambio climático) los Derechos Humanos, laborales y la justicia social. Por este motivo se van a tratar de manera transversal en la transmisión de los siguientes contenidos:

- Alimentación como un derecho
- Impactos desiguales del sistema agroalimentario según clase social
- Fomento de un sistema alimentario que abogue por la justicia social desde el ámbito local y global.
- Respeto de los derechos laborales de los y las trabajadoras en las diferentes etapas de la cadena alimentaria.

Dimensiones de la EpDCG que abordaremos

Sensibilización

Fomentar actitudes, valores y habilidades para el ejercicio de una ciudadanía crítica mediante medios presenciales o virtuales, impulsando la práctica de estos valores y enfoques en la vida cotidiana de las personas, organizaciones y movimientos sociales

Formación

Aumentar las capacidades de las personas, organizaciones, instituciones y comunidades a través de procesos de empoderamiento y reconociendo las relaciones de poder existentes, generando y fortaleciendo las herramientas que interrelacionan la visión local y global, posibilitando iniciativas específicas de educación y generación de sujetos en diferentes territorios, poniendo en valor la diversidad de saberes

En este sentido la dimensión educación - formación está orientada hacia resultados y agentes diferenciados:

- Al alumnado de diferentes niveles educativos (primaria-secundaria-formación profesional- universidad): con quienes se abordará una lógica de implantación transversal en el currículo de los contenidos y objetivos educativos. Además de la incorporación transversal en las competencias y materiales de cada área, se tratará de incorporar a todo el proyecto educativo de centro una nueva práctica, la marcada por los objetivos de esta propuesta de educación para el desarrollo.
- Al profesorado de diferentes niveles educativos (primaria-secundaria-formación profesional), a quienes además de sobre los contenidos temáticos se formará en la pedagogía y en la didáctica de la propia educación para el desarrollo, a través de los centros de formación del profesorado. Será este profesorado formado, en lo temático y en lo metodológico, quien formará a su alumnado. Además de esta formación, se fomentarán espacios de intercambio y redes de trabajo conjunto que faciliten los espacios y los mecanismos de autoformación.
- A la comunidad educativa, a quienes se formará sobre cuestiones de contenido y método de la educación para el desarrollo, la soberanía alimentaria, el género y la educación en valores.
- A la sociedad civil organizada, a quienes se formará sobre cuestiones de contenido y método de la educación para el desarrollo, la soberanía alimentaria, el género y la educación en valores.

Investigación

Entendemos como investigación al proceso de generación de conocimiento relacionado con la realidad social y el comportamiento humano presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se puede centrar en la descripción de lo que

sucede, en la causas de lo que sucede, o en su origen.

Por este motivo vamos a desarrollar investigaciones a través de metodologías innovadoras que posibiliten fortalecer elementos conceptuales, capacidades, habilidades y destrezas para el análisis, la comprensión y la argumentación crítica de la realidad a través de los conceptos y saberes diversos e incorporar la interseccionalidad de los efectos adversos del modelo actual modelo alimentario y la construcción de las alternativas

Comunicación

Desarrollar iniciativas y estrategias de comunicación transformadora, interna y externa, que van más allá de la unidireccionalidad generando procesos colectivos para promover el derecho a la información, y que posibiliten una visión crítica de la realidad en la ciudadanía y que a su vez generen diálogo y reflexión.

Incidencia política.

Difundir y generar espacios para compartir los aprendizajes identificados, a través de denuncias y agendas de incidencia que, en articulación con sujetos y movimientos sociales diversos, posibiliten avanzar en la coherencia de políticas públicas de las instituciones locales, priorizando aquellas vinculadas a nuestros ámbitos estratégicos.

La incidencia política es una dimensión contemplada colateralmente en la ejecución de todas las actividades de la organización, y está enmarcada en el trabajo que se llevará a cabo de manera transversal con las administraciones públicas. Esta línea de intervención tiene un objetivo fundamental como es la comunicación e interlocución con las personas con responsabilidades decisorias en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas vinculadas con nuestra intervención (Consejerías de Educación y otras, como consumo, salud, agricultura, etc.) Los principales objetivos de incidencia son comunicar planteamientos críticos a las políticas desarrolladas, necesidades de cambio y transformación de las mismas y la presentación y el aprendizaje sobre experiencias de éxito y buenas prácticas.

Participación

Contribuir al empoderamiento individual y colectivo para que cada cual asuma su rol en los procesos de transformación social, desde el análisis de las relaciones de poder y el trabajo en red, asumiendo el principio de corresponsabilidad.

Movilización

La movilización social supera los objetivos previstos en el marco de este período, sin embargo, las dimensiones, educativa y de sensibilización del mismo están orientados a la generación de conciencias, actitudes y comportamientos críticos entre ciertos grupos meta favorece en ellos una predisposición futura a la participación y a la movilización social a favor del desarrollo entre los mismos.

Objetivos estratégicos

Partiendo de los 3 objetivos estratégicos que tiene la organización en su estrategia para el período 2021-2025 que se aprobarán próximamente, hemos adaptado las diferentes problemáticas existentes al trabajo en la Educación para el Desarrollo Sostenible para cada uno de ellos y por tanto proponemos una estrategia local a nivel de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

Objetivo estratégico 1. Impulsar la transición del actual sistema alimentario hacia uno que proteja el Derecho a la Alimentación y la Salud.

Problemáticas.

- El Derecho a la Alimentación no está suficientemente reconocido y se vulnera sistemáticamente.
- La salud no se relaciona con la alimentación de una manera determinante. En los foros de salud faltan voces que hablen de la relación entre mala alimentación y enfermedades.
- Las administraciones públicas a veces están centradas en una problemática concreta, siendo difícil empatizar con el resto de problemáticas y suponiendo un freno al avance conjunto en cuestiones transversales como el desarrollo sostenible o la justicia social.
- Se detecta una distancia entre las y los representantes de los partidos políticos y las bases a las que representan.

Objetivos.

- Fortalecer las alianzas entre Justicia Alimentaria y las diferentes organizaciones sanitarias, así como apoyar y facilitar espacios de redes donde se empiece a abordar el derecho a la alimentación y la salud.
- Facilitar la relación entre las organizaciones y agentes que generan información y material (universidades, observatorios, agencias de desarrollo...) para que se analicen y estudien temáticas como el derecho a la alimentación o la falta de acceso académicamente.
- Denunciar las prácticas de empresas y lobbies empresariales dirigidas a impedir el aumento y popularización del acceso a una alimentación saludable.
- Trabajar en ámbitos donde la alimentación esté presente en sus agendas. Ámbitos educativos, de consumo, de nutrición, de salud, etc.

Objetivo estratégico 2. Impulsar la transición del actual sistema alimentario hacia uno feminista y socialmente justo.

Problemáticas.

- La legislación local- autonómica-estatal-europea es muy restrictiva en toda la cadena productiva y de comercialización dificultando a las y los pequeños productores el desarrollo de su actividad.
- Las políticas públicas no aseguran suficientemente que se garantice el derecho a la alimentación en colectivos más vulnerables.
- La compra pública en temas de alimentación actual no favorece a la producción, transformación y comercialización basada en los principios de la Soberanía alimentaria, limitando así las pequeñas familias campesinas.
- Desconocimiento por parte de las y los campesinos de la legislación actual, así como de su correcta interpretación generando problemas.

Objetivos.

- Apoyar la elaboración de propuestas legislativas acordes con la agricultura campesina (por ejemplo, compra pública y comedores escolares y hospitales y comedores municipales).
 - Promover políticas públicas que aseguren el acceso a alimentación saludable de los colectivos más vulnerables desde la consideración de la alimentación como bien público y desde la perspectiva feminista.
 - Fomentar la compra pública alimentaria de productos locales, de temporada, agroecológicos y de comercio justo.
- Para el fomento de compra pública alimentaria, trabajar en aspectos donde la opinión pública tenga mucho peso (comedores escolares y de otros espacios públicos).

Objetivo estratégico 3. Impulsar la transición del actual sistema alimentario hacia uno sostenible y que luche contra la emergencia climática y defensa del medioambiente

Problemáticas encontradas

- Existencia de un fuerte vínculo entre las grandes empresas relacionadas con la producción, transformación y comercialización y su influencia política, dificultando la agricultura campesina.
- Gran capacidad comunicativa de las empresas del agronegocio para influir /manipular el consumo.
- Poca consciencia crítica en las y los consumidores.
- Escasa práctica de consumo en los canales cortos de comercialización por parte de las personas consumidoras, críticas y sensibilizadas, por causas económicas o logísticas.
- Existencia de un gran colectivo de consumidores y consumidoras que tienen un consumo alimentario inconsciente por desconocimiento y/o sensibilización con la problemática o por desconocimiento de alternativas.

Objetivos.

- Denunciar los impactos climáticos del actual sistema alimentario, así como las estrategias de Green washing (lavado de imagen) realizadas por las empresas
- Impulsar sistemas de producción, distribución y consumo resilientes y sostenibles desde la perspectiva feminista, de soberanía alimentaria y agroecológica
- Apoyar el ejercicio de derechos colectivos e individuales de los pueblos en la defensa del territorio y el medioambiente
- Promover políticas públicas hacia una transición alimentaria sostenible
- Transformar los hábitos de consumo alimentarios hacia la agroecología mediante la información, comunicación y educación hacia un consumo crítico y transformador.
- Insertar actividades de sensibilización en las agendas de agentes sociales transformadores.
- Incentivar la red de escuelas y agentes sociales.
- Crear alianzas estratégicas con agentes no vinculados al primer sector, pero con gran presencia en el tejido asociativo.

Protocolos de seguimiento y evaluación de la Estrategia EpdCG

Justicia Alimentaria entiende por seguimiento una herramienta de gestión continua y basada en resultados de desarrollo. Para ello utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores previamente especificados y que proporciona indicaciones sobre el avance y el logro de las actividades realizadas por la organización. No solamente nos permite el trabajo durante la acción, sino que también, y fruto del análisis de los datos recogidos, nos permite un análisis de la globalidad del trabajo realizado y generar conocimiento que enriquece nuestro trabajo futuro como organización, que además estará disponible para el resto de actores con las que trabajamos para acumular experiencia en procesos de sensibilización y educación para el desarrollo y gestionar conocimiento.

Los principales aspectos sobre los que se va a realizar el seguimiento de esta estrategia serán:

- **Objetivos:** centrándose en mayor medida en el grado de cumplimiento que hay entre las líneas de trabajo de la organización y los objetivos que nos marcamos en la presente Estrategia EpdCG.
- **Resultados:** recogeremos la información necesaria para observar el grado de consecución de los mismos.
- **Recursos:** llevaremos un control exhaustivo del destino de los recursos autonómicos y municipales.
- **Calidad de las actividades:** elaboraremos un sistema de medición de calidad de las acciones se están desarrollando, centrándose en los contenidos y forma.
- **Satisfacción:** nos interesa conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en nuestros proyectos.
- **Impacto:** para nosotras es fundamental evaluar el impacto de nuestras actuaciones. Para ello se contará con un sistema de evaluación de impacto mediante el que se tratará de relacionar la evolución de resultados concretos con el objetivo final que se persigue y los niveles de participación alcanzados. También se recopilará el impacto que está teniendo las acciones en los medios de comunicación y en las redes sociales.

A su vez, se establecerán diferentes mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de la Estrategia EpdCG, como son:

- Evaluaciones internas anuales con el equipo técnico del departamento
- Evaluaciones anuales con el equipo de voluntariado

Para estas evaluaciones nos basaremos en el análisis previo de las siguientes premisas:

- **Coherencia:** fundamentalmente en lo que se refiere a su aspecto externo, es decir una valoración de la compatibilidad de las intervenciones planificadas con otras estrategias y programas con los que se pueda tener sinergias o complementariedad (por ejemplo con actuaciones de otras organizaciones sin ánimo de lucro en los centros escolares, o con programas curriculares de los centros).
- **Participación:** Valoración de los diferentes agentes que han estado implicados en las diferentes fases del desarrollo de la estrategia y en qué medida han participado en la toma de decisiones.

Por último y de manera específica se hará también una evaluación del enfoque de género de las acciones del departamento, utilizando distintas herramientas que permitan incorporar este enfoque.